



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

## “EL MINIHOCKEY: UNA PROPUESTA ALTERNATIVA PARA TRABAJAR LA COEDUCACIÓN”

AUTORÍA <b>JESÚS MANUEL NAVARRO GARCÍA</b>
TEMÁTICA <b>COEDUCACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>

### Resumen

El minihockey, también llamado unihockey o floorball, es un deporte alternativo que cuenta con un reglamento y unas características determinadas. Nosotros vamos a adaptar éste deporte y vamos a crear nuestro propio juego de “minihockey coeducativo”, de manera que adaptaremos las reglas y características del unihockey o floorball para crear un deporte alternativo mixto, trabajando de esta manera la coeducación. Así, vamos a crear un “minihockey coeducativo” a través del cual vamos a tratar de eliminar estereotipos y actitudes sexistas que se encuentran aún presentes en nuestras clases de Educación Física. Para ello, nos basaremos también en un deporte coeducativo por excelencia, el balonkorf, el cual nos servirá de guía a la hora de crear nuestro propio juego de “minihockey coeducativo”. Elaboraremos también una propuesta coeducativa para la aplicación práctica de éste minihockey en el aula.

### Palabras clave

Minihockey, coeducación, estereotipos sexistas, floorball, unihockey, balonkorf, alternativo

### 1.- EL “MINIHOCKEY COEDUCATIVO” COMO DEPORTE ALTERNATIVO AL FLOORBALL.

Como hemos explicado en el resumen, nosotros vamos a partir de las principales reglas y características del unihockey o floorball para crear una propuesta de este deporte que sea eminentemente coeducativa y que suponga trabajar con equipos mixtos. Previamente estudiaremos en qué consiste la coeducación y su ubicación y tratamiento dentro del contexto de la Educación Física, y situaremos también el minihockey dentro de los deportes alternativos, estudiando qué son los deportes alternativos y sus principales características. También veremos de forma breve en qué consiste el balonkorf, deporte alternativo mixto del que extraeremos importante ideas para la creación de nuestro “minihockey coeducativo”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

### 1.1.- La coeducación en el contexto de la Educación Física.

Desde nuestro punto de vista, podemos definir la coeducación como el conjunto de actuaciones dirigidas a eliminar todos aquellos estereotipos y actitudes sexistas que se han ido incorporando a la sociedad a lo largo de los tiempos, promoviendo una enseñanza en la que las expectativas, los intereses y la motivaciones son diferentes para unos y otras y, por lo tanto, el trato que les demos debe de estar adaptado a ellos y ellas en función de éstos.

Podemos entender los estereotipos sexistas como todas aquellas conductas que siguen presentes en la sociedad y condicionan actitudes y comportamientos de mujeres y hombres. Estos estereotipos se han ido transmitiendo de generación en generación, generando desigualdades entre hombres y mujeres y degenerando en un trato discriminatorio hacia las mujeres, y los podemos encontrar en todos los ámbitos de la sociedad: la educación, el mercado laboral, la política, etc.

Podemos considerar que coeducar supone:

- ✓ Desarrollar todas las capacidades expresadas en nuestros objetivos con independencia del sexo.
- ✓ Superar los prejuicios sobre las capacidades y reconocerlas con independencia del sexo.
- ✓ Buscar cambios en nuestro sistema educativo con el objeto de que los valores atribuidos a los hombres y mujeres sean considerados de igual importancia.

En nuestra materia de Educación Física buscaremos una serie de medidas para tratar y afrontar la tarea de coeducar, como pueden ser:

- ✓ Revalorizar las prácticas físicas pertenecientes al modelo cultural femenino o a un modelo mixto. Por ello creemos interesante crear juegos y deportes mixtos que fomenten la coeducación, y de ahí la idea de adaptar el floorball y crear un minihockey mixto.
- ✓ No considerar el modelo masculino como universal. En el caso que nos ocupa, pondremos ejemplos tanto de jugadores como de jugadoras de minihockey.
- ✓ Modificar las reglas de los juegos y deportes para conseguir una participación más equitativa entre chicos y chicas. En el reglamento del minihockey que hemos adaptado viene tipificado por ejemplo que en cada zona de juego juegan 2 chicos y 2 chicas de cada equipo.
- ✓ Utilizar materiales alternativos y poco conocidos donde las habilidades que se desarrollen sean más parejas. Podemos utilizar sticks menos pesados de manera que el manejo sea más fácil y parejo para ambos sexos.
- ✓ Segregar puntualmente y cuando sea necesario los grupos. En el “minihockey coeducativo” los equipos ya están segregados de forma mixta de acuerdo con el reglamento.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009**

- ✓ Replantearse la propia formación, buscando innovar en la enseñanza de los diferentes contenidos con el objeto de equiparar las habilidades de chicos y chicas en función del contenido trabajado. Desde este punto de vista, a través de la “creación” de este minihockey coeducativo tratamos de innovar y de presentar a los alumnos/as un deporte novedoso del que podemos sacar un enorme provecho.

Dentro de los estereotipos y actitudes sexistas que nos podemos encontrar en la materia de Educación Física, podemos destacar los siguientes:

- ✓ La utilización del lenguaje sexista. Por ejemplo, cuando utilizamos las siguientes frases: “lloras como una niña”, “bailar es de nenas”, etc.
- ✓ Monopolización de los espacios por parte de los chicos: el varón sigue apropiándose del mundo exterior, la mujer, del interior.
- ✓ En cuanto a las agrupaciones en clase, la tendencia está claramente diferenciada en relación al sexo. Así, mediante las actividades que vamos a realizar con el minihockey fomentamos fundamentalmente el trabajo codo con codo con personas de distinto sexo, con las que tendremos que cooperar en busca de un objetivo común, favoreciendo de esta manera actitudes, valores y saberes encaminados a conseguir una educación no sexista, adquiriendo capacidades positivas desde este punto de vista.
- ✓ En cuanto a la utilización del material, existe una tendencia a la clasificación sexista de éste, así, se asocia el balón de fútbol o de baloncesto a los chicos, y las pelotas de rítmica o los balones de voleibol a las chicas. Desde este punto de vista, el material que vamos a utilizar en el minihockey (stick, bola, porterías chicas...) es un material neutral que no se asocia ni con el mundo masculino ni con el mundo femenino, lo que va a favorecer una educación no sexista.

Por todos estos estereotipos y actitudes sexistas, el profesorado deberá promover la igualdad entre los sexos mediante una serie de actuaciones:

- ✓ Emplear las técnicas de observación y recogida de datos para analizar actitudes: ¿cooperan entre sí los chicos y chicas de un mismo equipo?, ¿qué roles adoptan los chicos y chicas dentro del equipo?, ¿existe algún tipo de discriminación sexista dentro del mismo equipo o hacia el equipo contrario?, ¿se realizan comentarios sexistas en función de las habilidades propias de unos y otras?, etc.
- ✓ Detectar comportamientos que no favorezcan los procesos de coeducación: desgana de los chicos a la hora de tener que compartir equipo con chicas; no se le pasa la bola a las chicas del mismo equipo, etc.
- ✓ No comparar a los chicos con las chicas, de manera que debemos considerarlos como realidades no homogéneas: adoptarán diferentes roles dentro del equipo en función de sus habilidades y no en función del sexo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- ✓ Analizar los resultados, constatando que ofrecemos un modelo educativo igualmente válido para los chicos y para las chicas.

La estrategia pedagógica deberá ir enfocada a modificar las actitudes sexistas.

## 1.2.- Los deportes alternativos: clasificación y principales características.

Denominamos deportes alternativos a las actividades físicas y deportivas que surgen como “alternativa” a los deportes tradicionales, a los deportes populares y a los deportes ya instaurados en la sociedad, de manera que se trata de deportes cuya práctica aún no está consolidada y que ubicaríamos dentro de la modalidad de deporte-recreación, aunque en determinados casos existen federaciones territoriales e internacionales que nos llevarían a poder incluirlos dentro de la modalidad de deporte-competición.

También podemos entender los deportes alternativos como aquellos deportes en los que los materiales utilizados no se hallan sujetos a los círculos tradicionales de fabricación dentro del campo de las actividades físico-deportivas o recreativas, o, en caso de que sí lo estuvieran, reciben un uso distinto al que tenían cuando se diseñaron. Así por ejemplo, en el minihockey utilizamos materiales alternativos diferentes a los que se utilizan en cualquier modalidad del hockey, como pueden ser los sticks de plástico duro, y las bolas de plástico y con agujeros para evitar posibles daños. Además, nosotros podemos construir nuestros propios sticks y bolas utilizando para ello materiales reciclables y de desecho.

Podemos resumir las principales características de los juegos y deportes alternativos en las siguientes:

- Adecuación de cualquier espacio para su práctica: pabellón, pista polideportiva, sala de barrio, plaza del pueblo, descampado, etc.
- Materiales y equipos baratos: en el caso del minihockey necesitaríamos un stick por jugador y varias bolas de plástico. Además, podemos construir nuestros propios sticks. Así, para la construcción del mango utilizaremos palos de escoba o fregona reciclables, y para la construcción de la hoja o pala utilizaremos cartones recubiertos con cinta de embalaje para darle dureza. Además, también podemos construir nuestras propias porterías utilizando para ello conos y picas. Así, haremos dos muescas en los conos y de esta manera podemos colocar las picas sobre ellos, creando de esta manera nuestras propias “porterías alternativas”.
- Son juegos y deportes fáciles de aprender, con reglas muy básicas y que además podemos cambiar en función de nuestras necesidades. Nosotros en éste artículo hemos creado nuestro propio juego de minihockey coeducativo a partir de una adaptación que hemos hecho de las reglas del floorball y del balonkorf.
- Nivel homogéneo de iniciación: ya que se trata de deportes que probablemente no han sido practicados nunca por los alumnos/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Son deportes eminentemente coeducativos, ya que en la mayoría de ellos se juega de forma mixta. En el caso del “minihockey coeducativo” que hemos adaptado es el propio reglamento del juego el que especifica que se juega de forma mixta.
- El objetivo del juego es fundamentalmente divertirse sin importar el resultado, es decir, en ellos la competición no es lo importante.
- Se trata de nuevos recursos didácticos educativos.
- Favorecen el desarrollo a nivel biológico (mejoran la condición física), psicológico (mejoran la autoestima), sociológico (al relacionarse con sus compañeros y compañeras), pedagógico (aumentan al máximo el tiempo útil de práctica), ecológico (por la utilización de materiales alternativos y reciclables) y ético (fomentan el respeto hacia los demás, el juego limpio, el espíritu deportivo...).
- Son actividades que podemos utilizar como medios para alcanzar un correcto desarrollo motor.

El minihockey coeducativo lo ubicaríamos dentro de los Juegos y Deportes Alternativos Colectivos de Cooperación-Oposición, de manera que para clasificar los deportes alternativos vamos a seguir la misma clasificación que utilizamos para los deportes convencionales. Clasificaremos los juegos y deportes alternativos en juegos y deportes individuales, colectivos y de adversario. Además, seguiremos a la hora de su clasificación la clasificación de Parlebás, quien entiende el deporte como una situación motriz de competición institucionalizada en la que participa el individuo que desarrolla una actividad, en un espacio de acción y donde puede haber o no compañeros y adversarios.

✚ **Juegos y Deportes Alternativos Individuales:** son aquellos deportes en los que no existe interacción con los compañeros/as y adversarios/as, y la única incertidumbre se puede encontrar en el medio. Se pueden utilizar o no implementos. Podemos destacar los siguientes:

- ✓ Bicicleta.
- ✓ Monopatín.
- ✓ Skateboard.
- ✓ Patines.
- ✓ Juegos malabares (pelotas malabares, cariocas, diabólos, zancos, palos chinos, rulos americanos, etc).

✚ **Juegos y Deportes Alternativos Colectivos:** son aquellos en los que se participa con compañeros/as, pudiendo o no existir adversarios, es decir, pueden ser de cooperación, o de cooperación-oposición. Por lo tanto, se establecen relaciones de comunicación motriz con los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

compañeros/as y de contra-comunicación motriz con los adversarios. Podemos destacar los siguientes:

✓ **Juegos y Deportes Alternativos Colectivos de Cooperación:**

- Globos y balones gigantes.
- Juegos de paracaídas.

✓ **Juegos y Deportes Alternativos Colectivos de Cooperación-Oposición:**

- De participación simultánea: “minihockey coeducativo”, floorball, balonkorf, anillet, ultimate, kayak-polo, fútbol-playa, etc.
- De participación alternativa: indiaca por equipos, voley-playa, etc.

✚ **Juegos y Deportes Alternativos de Adversario:** se caracterizan por una incertidumbre que viene marcada fundamentalmente por el adversario, ya que el medio será normalmente estable y no existen compañeros/as. Es decir, no existe comunicación motriz, pero sí contra-comunicación motriz. Podemos destacar los siguientes:

- ✓ Indiaca.
- ✓ Palas.
- ✓ Shuttleball.
- ✓ Palas-cometa.
- ✓ Otros.

### 1.3.- ¿Qué es el balonkorf?

El balonkorf o korfbal tiene su origen en los Países Bajos. Se trata de un deporte alternativo colectivo de cooperación-oposición y que además se juega de forma mixta, de manera que juegan 2 equipos de 8 jugadores cada uno y de estos 8 jugadores 4 son chicos y los otros 4 son chicas. Se trata de un juego veloz y altamente cambiante, en la medida que existen restricciones reglamentarias que mejoran los movimientos específicos de los jugadores, como es la ausencia del bote para progresar. Un equipo obtendrá un tanto cuando el balón pasa a través del cesto del equipo contrario. Los cestos se situarán a 3,50 metros del suelo, sujetos a unos postes. Se juega con un balón de fútbol del número 5. Los jugadores no pueden correr o andar con el balón (sólo podemos dar los pasos justos para frenarnos cuando recibimos el balón), pero sí “pivotar” sobre un pie.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Se debe resaltar que se trata de un deporte mixto, lo que lo hace completamente diferente al resto de deportes colectivos, en los cuales existe una clara diferenciación sexista. No obstante, un aspecto fundamental en el desarrollo del juego es la imposibilidad de realizar emparejamientos defensivos entre jugadores/as de distinto sexo.

Nosotros utilizaremos las principales reglas del balonkorf referentes fundamentalmente a la organización como deporte mixto para crear nuestro propio juego de minihockey coeducativo.

## 2.- ORIGEN DEL MINIHOCKEY.

El hockey como actividad deportiva data de tiempos remotos, de manera que podemos encontrar vestigios de este deporte en civilizaciones antiguas diversas. Así por ejemplo, en Egipto o Grecia nos encontramos con frescos y grabados en los que se puede observar a jugadores con palos y que parecen estar jugando a un deporte parecido al hockey. También se tiene constancia de prácticas similares al hockey en la Edad Media, en Inglaterra en el siglo XII, en Francia en el siglo XIV (el “gouret” francés), en Chile (el juego denominado “chueca”, que se jugaba con un bastón y una bola), etc. En España se puede observar una imagen de hockey antiguo tallada en la sillería del coro de la catedral de Barcelona en el siglo XVI.

El origen del floorball se puede situar en los años 50 en Estados Unidos como una práctica que derivó del hockey sobre hielo y que fue adaptada para los más jóvenes. Aquel juego se denominó floorhockey y aún es practicado en la actualidad en USA y Canadá principalmente.

Pero poco tenía que ver aquella práctica con la que conocemos en la actualidad como floorball, de manera que es en Suecia donde se desarrolló y reglamentó el floorball. En 1969 Carl-Ake Ahlqvist, un joven sueco de Goteborg, trajo algún stick de plástico que había comprado en un almacén de juguetes y pensó que sería divertido probar a jugar con los sticks. En los siguientes años se empezó a jugar de forma recreativa generalmente en pequeños gimnasios, con pequeñas porterías y sin portero.

El creador del floorball tal y como lo conocemos ahora puede decirse que fue Christer Gustavsson y el hecho tuvo lugar en la ciudad sueca de Sala. Christer y sus amigos aportaron nuevas ideas y pensaron que el floorball podría jugarse en una cancha mayor, con porterías más grandes y un portero. Así, en 1979 se fundó el Sala Floorball Club, y así consta como el primer club de floorball de Suecia y del resto del mundo. Se puede decir que el floorball sueco nació a finales de los años 70, se desarrolló en los 80 y explotó definitivamente en los 90.

Finlandia fue uno de los primeros países a los que llegó el floorball. Se tiene constancia de una práctica llamada “sähly”, influenciada del “street hockey”, versión callejera del hockey sobre hielo. El floorball tal



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009**

y como lo conocemos en la actualidad, es decir, con porterías grandes y en campo largo comenzó a jugarse en Finlandia en 1980.

En 1973 el profesor de Educación Física Rolf Widmer desarrolla en Berna (Suiza) un juego de hockey, que denominó unihockey, para jugar durante las clases. Rolf reglamenta el juego basándose en el hockey sobre hielo y éste es practicado con los alumnos/as de Educación Física. Las diferencias entre las reglas del floorball nórdico y el unihockey suizo dificultaron enormemente la cooperación internacional, aunque después de varios años de discusiones, suecos y suizos llegaron a un acuerdo y unificaron las reglas del unihockey y del floorball.

El 12 de Abril de 1986 se crea en Huskvarna (Suecia) la IFF (Federación Internacional de Floorball), integrada por las asociaciones de Suecia, Suiza y Finlandia, siendo nombrado presidente el sueco Andrés Czitrom. El primer partido internacional fuera de los países nórdicos tiene lugar entre Suiza y Suecia el 13 de Abril de 1987 en Zürich. En 1988, Finlandia, Suecia y Suiza firman el primer acuerdo sobre las reglas del juego.

En España, es la Asociación Española de Unihockey y Floorball (AEUF) la encargada de canalizar el desarrollo del mismo a nivel nacional, así como la representación de nuestros deportistas a nivel internacional.

### **3.- DESARROLLO DEL JUEGO Y PRINCIPALES REGLAS.**

Como ya hemos explicado anteriormente, el “minihockey coeducativo” sería un deporte alternativo colectivo de cooperación-oposición y que además se jugaría de forma mixta, de manera que juegan 2 equipos de 8 jugadores cada uno y de estos 8 jugadores 4 son chicos y los otros 4 son chicas. Se trata de un juego dinámico y en el que se precisa de una gran coordinación óculo-manual a la hora de poner en práctica las acciones técnico-tácticas individuales, ya que será fundamental conseguir un adecuado manejo del stick con la bola para poder dominar dichas acciones individuales. Una vez que dominemos el manejo del stick y que hayamos trabajado la coordinación óculo-manual stick-bola, podremos empezar a trabajar todas aquellas acciones técnico-tácticas colectivas básicas (en las que intervienen 2, 3 y hasta 4 jugadores, ya que aquí incluiríamos las acciones 4x4 propias de este juego que hemos construido) y colectivas complejas (sistemas de juego...) propias de éste deporte, siendo éste un deporte en el que podemos trabajar multitud de acciones, ya que es un deporte que admite transferencias de múltiples deportes (los bloqueos del baloncesto, los cruces del balonmano, las paredes del fútbol, etc).

Se debe resaltar que la adaptación que hemos realizado hace que se trate de un deporte mixto, lo que lo hace completamente diferente al resto de deportes colectivos, en los cuales existe una clara





**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009**

diferenciación sexista. No obstante, un aspecto fundamental en el desarrollo del juego es la obligatoriedad de jugar 2 chicos junto con 2 chicas tanto de un quipo como de otro en cada zona del terreno.

La superficie de juego es rectangular, teniendo unas dimensiones de entre 35 a 45 metros de longitud y de entre 18 a 22 metros de anchura. Tal y como ocurre en el balonkorf, el terreno de juego estaría dividido en 2 partes iguales por una línea en el centro del campo, dividiendo el campo de juego en una zona de ataque y una zona de defensa.

El área de portería o área de gol estaría delimitada por un rectángulo de 3 metros de ancho y 1,5 metros de largo desde la línea de gol, línea que se situaría justo encima de la línea de fondo, siendo ésta otra de las grandes diferencias con respecto al floorball “tradicional”.

Se jugaría sin portero y con porterías pequeñas, de manera que las porterías tendrían una medida de 90 cm de ancho y 60 cm de alto. Dado el carácter lúdico y pedagógico de este tipo de deportes alternativos, también podríamos crear nuestras propias porterías, utilizando para ello conos de plástico a modo de postes sobre los cuales colocamos una pica, aunque en este caso la altura de la portería probablemente será menor a 60 cm de altura. En los conos de plásticos se realizarían unas “muescas” para colocar las picas. También podríamos utilizar unas vallas a modo de porterías, de manera que las vallas nos ofrecen la posibilidad de variar la altura, de manera que podrías colocarlas de manera que tuvieran 60 cm de alto. Otra posibilidad sería la de construir nuestras propias porterías utilizando para ello tubos de pvc que se venden para tal fin como material alternativo.

El stick es de plástico duro, fuerte pero elástico y ligero, y consta de un mango que normalmente será redondo y que no puede medir más de 95 cm, y de una hoja o pala que no debe ser afilada y cuyo gancho no debe sobrepasar los 35 cm de largo. La bola es redonda, de plástico y con agujeros, con un diámetro de 72 mm. Como hemos visto anteriormente, nosotros podemos crear nuestros propios sticks utilizando para ello materiales reciclables. Para agarrar el stick, colocaríamos una mano en la parte superior del mango y la otra a unos 35 cm de éste.

Al igual que en el balonkorf, cada equipo estará constituido por 10 jugadores, 8 titulares y 2 suplentes. De los 8 jugadores/as que salen, 4 serán chicos y 4 chicas, de manera que tanto en la zona de ataque como en la zona de defensa se colocarán 2 jugadores y 2 jugadoras por equipo. Se permiten 2 sustituciones por equipo y aquel jugador/a sustituido no podrá volver a incorporarse al juego. El partido tendrá una duración de 60 minutos, divididos en 2 partes de 30 minutos, con un descanso de 10 minutos entre ambos periodos. Cada equipo posee 2 tiempos muertos de 1 minuto por partido, 1 por cada periodo. Como variante, en nuestras clases de Educación Física podríamos cambiar la regla de las sustituciones de manera que los cambios se podrían ir realizando en cualquier momento y sin limitaciones de veces, únicamente avisando al árbitro cuando el juego esté parado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Basándonos en las principales características que Cumellas y González (2000) atribuyen al balonkorf, podríamos decir que las principales características del “minihockey coeducativo” serían las siguientes:

- Es un deporte mixto.
- Existe una completa rotación de cambio de roles (ataque y defensa): se produce cambio de roles y zonas cuando se logre 1 gol por parte de cualquiera de los dos equipos. En este caso, los jugadores defensores pasan a ser atacantes y los jugadores atacantes pasan a ser defensores. Después del periodo de descanso, hay cambio de campo pero sin cambio de funciones dentro del equipo.
- Las **reglas** están pensadas para favorecer la colaboración entre los componentes del equipo. Como reglas más importantes consideramos las siguientes:

**Prohibiciones:**

- Tocar la bola con el pie o con la mano de forma intencionada. Si la bola nos toca en el pie de manera involuntaria no se consideraría infracción. No se pueden hacer pases con el pie.
- Levantar el stick por encima de la cintura para atrapar una bola o para tratar de jugarla.
- Meter una parte del cuerpo en el área de gol, tanto si es atacante como si es defensor. En el caso de ser un defensor se sancionaría con penalti.
- Jugar la bola desde tumbados en el suelo.
- Empujar, golpear, zancadillear o agarrar al adversario, utilizando para ello o bien partes del cuerpo o bien el stick. Estas acciones podrían ser sancionadas con penalti.
- Trabar e inmovilizar el stick del adversario.
- Lanzar el stick al adversario.
- Golpear el stick del adversario con el nuestro y levantarlo.
- Lanzar a portería desde la zona de defensa.
- Jugar fuera de su propia zona.

**Está permitido:**

- Golpear y dirigir la bola con ambos lados del stick.
- Parar la bola con el pecho, la cabeza, el muslo...cualquier parte del cuerpo que no sea la mano o el pie.
- Cargar con el hombro al adversario disputándose la bola.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Tocar con nuestro stick el stick del adversario siempre que sea en legítima lucha por conseguir la posesión de la bola y nunca de forma desleal o con una fuerza desmedida.
- Quitarle la bola al adversario.
- Jugar la bola con el stick dentro del área de gol (sin meter el cuerpo).

**Saque inicial:** para dar comienzo al partido se realiza un sorteo previo como ocurre por ejemplo en el fútbol. El equipo que gana el sorteo elige o campo o saque. El equipo que saca lo hará sacando desde la línea de fondo de su zona de defensa, efectuando el saque evidentemente uno/a de los jugadores/as que inician el partido en dicha zona.

**Saque de falta o lanzamiento libre:** se debe efectuar en el lugar donde ha ocurrido la falta, no pudiendo dirigir la bola directamente a gol. Los adversarios no pueden encontrarse a menos de 3 metros del jugador/a que saque la falta.

**El penalti:** se efectuará desde el punto que marca el centro del campo, de manera que en un campo de 40 metros de longitud, estará situado a 20 metros, pero debemos tener en cuenta que el lanzamiento se efectúa sin portero. Las siguientes acciones serán castigadas con lanzamiento de penalti:

- Golpear con el stick a un jugador adversario, o atacarlo violentamente inquiriendo en juego peligroso.
- Meter el stick entre las piernas del adversario o ponerle zancadillas.
- Entrar o meter el cuerpo en la zona de gol si es un defensor.
- Si movemos nuestra propia portería para evitar un gol.
- Lanzar el stick durante el juego.
- Insultar a los oponentes o a los árbitros.
- Levantar el stick por encima de la cintura al golpear la bola, ya que se trata de una acción que puede entrañar peligro físico hacia cualquier jugador/a que se encuentre cerca.
- Tratar de parar la bola con los pies ante el lanzamiento a portería de un contrario.

**Saque después de recibir un gol:** el saque lo realizará el equipo que ha recibido gol desde la línea de fondo de su zona de defensa, efectuando el saque uno de los jugadores/as que en ese momento tendrían que ocupar dicha zona.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

**La prórroga:** en el caso de que se llegue a la conclusión del partido y exista empate, se jugará una prórroga de 10 minutos de duración, y en caso de que tras disputarse esos 10 minutos persista la prórroga, se recurrirá a los lanzamientos desde el punto de penalti. Cada equipo efectuará 3 lanzamientos y ganará el equipo que más lanzamientos meta. Si persiste el empate, se irán realizando lanzamientos hasta que uno de los dos equipos falle.

**Exclusiones y expulsiones:** los jugadores/as podrán ser sancionados con 2 minutos de exclusión cuando incurran en faltas graves (golpear al adversario, conducta antideportiva, juego violento, etc). En éstos casos, el jugador se quedará durante 2 minutos fuera del terreno de juego sin posibilidad de reemplazarlo. A la tercera exclusión el árbitro le enseña tarjeta roja y es expulsado, de manera que dicho jugador ya no podrá jugar más durante el resto del partido, aunque sí que podrá entrar otro jugador una vez que hayan pasado los dos minutos de exclusión.

**Descalificaciones:** el árbitro también podrá enseñar tarjeta roja directa, lo cual supondría la descalificación del jugador para el resto del partido y dicho equipo tendría que jugar el resto del partido con un jugador menos. Las descalificaciones se producirían normalmente ante acciones que supondrían una falta muy grave (insultos, desconsideraciones graves hacia el árbitro o adversarios, agresiones, etc).

#### 4.- ASPECTOS TÉCNICO-TÁCTICOS FUNDAMENTALES.

Como hemos ido viendo a lo largo del artículo, a partir fundamentalmente del floorball hemos ido construyendo nuestro propio juego de “minihockey coeducativo”, con unas reglas muy particulares para adaptarlo al objetivo fundamental del artículo, que es trabajar la coeducación a partir de un deporte alternativo novedoso y lúdico. Pero, además de partir del floorball, nuestro minihockey también recibe influencias de múltiples deportes, tanto alternativos como convencionales. Así, hemos utilizado muchas de las reglas del korfbal y podemos apreciar múltiples acciones técnico-tácticas que son influencia de deportes convencionales como el balonmano (los cruces, las pantallas...), el baloncesto (los bloqueos, la defensa en zona...), o el fútbol (el lanzamiento a puerta, las paredes, los regates...).

De manera que al trabajar este minihockey coeducativo estamos consiguiendo realizar también una transferencia hacia estos deportes mencionados anteriormente, resultando por lo tanto nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje enormemente positivo y enriquecedor.

A continuación vamos a realizar un esquema sobre los aspectos técnico-tácticos fundamentales a trabajar cuando pongamos en práctica la unidad didáctica de minihockey coeducativo, distinguiendo entre acciones técnico-tácticas individuales, colectivas básicas y colectivas complejas, y dentro de éstas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

vamos a distinguir entre las que son de ataque y las que son de defensa. Sería conveniente mencionar también que cuando hablamos de acciones técnico-tácticas relativas a este deporte nos estamos refiriendo a las habilidades motrices específicas propias de este deporte:

- **Acciones técnico-tácticas individuales:** son aquellas que realizamos individualmente:
  - En ataque: conducción, pase (push\* o slap\*), recepción, lanzamiento a puerta, finta, regate, desplazamientos sin bola, desmarque, apoyo, etc.
  - En defensa: marcaje, interceptación, robo de bola, vigilancia defensiva, acoso, despeje, etc.

\*Push: en la posición inicial la bola se encuentra en un punto intermedio entre los pies y se realiza un movimiento de empuje o acompañamiento con la pala del stick a la vez que el peso se lleva a la pierna adelantada.

\*Slap: con este gesto se golpea la bola en lugar de acompañarla.

- **Acciones técnico-tácticas colectivas básicas:** son aquellas en las que intervienen 2 o 3 jugadores. En este juego también incluiríamos las acciones de 4x4 que tienen lugar en cada zona de juego, de ataque y de defensa:
  - En ataque: pared, desdoblamiento, cruces ofensivos, bloqueos, pantallas, fijación de oponentes, situaciones 2x1, 3x2 y 4x3, etc.
  - En defensa: cobertura, permuta, repliegue, cruces defensivos, cambios de asignación, situaciones 1x2, 2x3 y 3x4, etc.
  - Situaciones 4x4 dentro de cada zona del campo de juego, la zona de ataque y la zona de defensa. En la zona de defensa tratamos fundamentalmente de conservar la posesión de la pelota y enlazar con los jugadores situados en la zona de ataque, ya que no se puede lanzar a portería desde la zona de defensa. En la zona de ataque el objetivo fundamental será el de conseguir lanzar a puerta para conseguir gol, de manera que las combinaciones tendrán como objetivo principal el lanzamiento a portería.
- **Acciones técnico-tácticas colectivas complejas:** son aquellas en las que interviene el equipo en su totalidad o casi. Sería el engranaje de funcionamiento de todos los jugadores del equipo de forma colectiva, tanto en ataque como en defensa.
  - En ataque: jugadas de estrategia, contraataque, sistemas de ataque (2-2 en zona de defensa y 2-2 en zona de ataque, 3-1 en defensa y 3-1 en ataque...), etc.
  - En defensa: defensas individuales, zonales, mixtas...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

En nuestro minihockey coeducativo las acciones técnico-tácticas colectivas complejas tendrán menos relevancia, ya que normalmente jugaremos con defensa individual dada la limitación de espacio y, dada la distribución del campo de juego en una zona de ataque y en una zona de defensa, prácticamente podemos decir que el sistema de juego siempre será un 4-4.

## **5.- EL MINIHOCKEY COMO CONTENIDO COEDUCATIVO DENTRO DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

De acuerdo con el Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, el minihockey coeducativo estaría ubicado dentro del núcleo temático de “Juegos y Deportes”, aunque mediante su desarrollo podemos trabajar contenidos de los diferentes núcleos temáticos. Así, mediante el trabajo del minihockey coeducativo podemos trabajar contenidos relacionados con:

- **Condición Física y Salud:** mediante el trabajo del minihockey podemos mejorar nuestro nivel de condición física, mejorando de esta manera nuestra salud y calidad de vida. Además, desarrollaremos también las cualidades motrices (coordinación y equilibrio), las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y las habilidades motrices genéricas (relativas fundamentalmente a los deportes colectivos), al trabajar las habilidades motrices específicas de este deporte.
- **Expresión Corporal:** podemos realizar diferentes representaciones teniendo como tema fundamental las actitudes y estereotipos sexistas más comunes en nuestra sociedad a la hora de realizar deportes, en este caso, a la hora de practicar el minihockey, contribuyendo de esta manera a la concienciación por parte de nuestros/as alumnos/as sobre la necesidad de eliminar estos estereotipos y actitudes sexistas.
- **Actividades en el medio natural:** como hemos indicado a lo largo del artículo, podemos realizar este deporte tanto en un pabellón cubierto como en una pista exterior, pero nosotros podemos también practicarlo en el medio natural.

Así pues, los deportes colectivos en general, y el minihockey en particular, serán un excelente medio para la formación integral del alumnado en sus distintos ámbitos: cognitivo (enseñanza-aprendizaje de la historia del minihockey, aspectos reglamentarios básicos...), físico-motriz (mejora de la condición física, desarrollo de las habilidades motrices específicas del minihockey...), afectivo (adquisición de roles dentro del juego...) y social (mejora de las relaciones interpersonales...).

Así mismo, podemos trabajar el minihockey de manera interdisciplinar con las siguientes disciplinas:

- **Con el Departamento de Educación plástica y visual:** a la hora de construir los sticks, las bolas y las porterías.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Con el Departamento de CSGH: a la hora de trabajar los aspectos sociales, culturales e históricos del minihockey.
- Con el Departamento de Ciencias Naturales: al trabajar las adaptaciones anatómico-fisiológicas que se producen con el trabajo de las cualidades físicas y motrices relacionadas con el minihockey.

## 6.- PROPUESTA COEDUCATIVA DE APLICACIÓN EN EL AULA.

A continuación vamos a realizar una propuesta práctica sobre cómo trabajaríamos el minihockey en nuestra materia primando fundamentalmente el punto de vista coeducativo.

### 6.1.- Descripción.

- Presentación del minihockey como contenido coeducativo dentro del núcleo temático de Juegos y Deportes, aunque con relación intradisciplinar con el resto de núcleos temáticos, fundamentalmente el de Condición Física y Salud.
- Presentación y explicación del minihockey como deporte que fomenta la coeducación, además de otra serie de valores (trabajo en equipo, solidaridad, cooperación, etc.).
- Demostración de partidos de minihockey mediante vídeos.
- Exploración de los aspectos técnico-tácticos fundamentales del minihockey, tanto en ataque como en defensa, haciendo especial hincapié en las acciones colectivas en las cuales interaccionamos continuamente con personas del sexo opuesto.
- Puesta en práctica de habilidades motrices específicas del minihockey, tanto en ataque como en defensa, como pueden ser los pases, las recepciones, la conducción de la bola, el regate, los cruces, los bloqueos, los marcajes, los apoyos, los lanzamientos a puerta, etc.
- Creación por parte de los alumnos/ as de sus propios equipos de minihockey, organizando ellos mismos las parejas que jugarán tanto en ataque como en defensa.
- Debate a nivel de la clase: ¿Cómo ha sido la experiencia de trabajar con equipos mixtos?, ¿Cuál ha sido el rol de los chicos y chicas durante el transcurso de los partidos?, ¿Tiene sexo el minihockey?.

### 6.2.- Objetivos.

Mediante el trabajo de esta propuesta coeducativa se pretende que el alumno/a sea capaz de:

- 1) Conocer los deportes alternativos y sus clasificaciones, valorando su importancia como medios de enriquecimiento personal, **fomentando la coeducación y la igualdad entre sexos.**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- 2) Conocer las principales características del minihockey que hemos propuesto, valorando su importancia en la mejora de la salud, de la calidad de vida, y de diferentes valores como son la **coeducación**, el trabajo en equipo, la cooperación, etc.
- 3) Conocer y practicar los aspectos técnico-tácticos fundamentales del minihockey coeducativo, adquiriendo nuevas y motivantes formas de realizar actividad física, y **tomando conciencia de la importancia de trabajar con personas de distinto sexo**.
- 4) Reconocer las principales reglas del minihockey coeducativo, las cuales determinarán que sea un **deporte fundamentalmente mixto**, conociendo también los aspectos socio-culturales e históricos más importantes.
- 5) Valorar el **carácter lúdico, recreativo y coeducativo** del minihockey como medio para la ocupación del tiempo de ocio de manera activa y creativa.
- 6) Desarrollar una actitud crítica ante cualquier tipo de manifestación discriminatoria **por razones de sexo**, raza, capacidad, etc.

### 6.3.- Contenidos.

Como ya sabemos, los contenidos se estructuran en Conceptos, Procedimientos y Actitudes.

#### Conceptos:

- Aspectos sociales, culturales e históricos del minihockey.
- Reglas básicas del minihockey coeducativo: terreno de juego, número de jugadores/as, porterías, el stick, la bola, duración del juego, prohibiciones, saque inicial, saque de falta, saque después de recibir un gol, el penalti, las exclusiones y expulsiones, las descalificaciones...
- Aspectos técnico-tácticos fundamentales: acciones técnico-tácticas individuales, colectivas básicas y colectivas complejas.
- Los deportes alternativos: principales características.

#### Procedimientos:

- Construcción de sticks, bolas y porterías.
- Práctica de acciones técnico-tácticas individuales del minihockey coeducativo, tanto en ataque como en defensa.
- Práctica de acciones técnico-tácticas colectivas básicas, tanto en ataque como en defensa.
- Práctica de acciones técnico-tácticas colectivas complejas, tanto en ataque como en defensa.
- Práctica de situaciones reducidas de juego: 1x1, 2x1, 2x2, 3x2, 3x3, 4x3, 4x4.
- Práctica de partidos 8x8.

#### Actitudes:

- Valores propios del juego limpio: honestidad, igualdad, aceptación de la victoria y de la derrota, coeducación, etc.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Adopción de hábitos higiénico-deportivos relacionados con la salud y el cuidado corporal: hábitos de estiramiento, de calentamiento, higiene personal (cambio de camiseta y aseo), hidratación, higiene postural, etc.
- Adopción de actitudes de integración, igualdad, tolerancia, coeducación...
- Aceptación y cumplimiento de las reglas del minihockey coeducativo para el correcto desarrollo del juego.
- Cooperación con los compañeros y compañeras para alcanzar objetivos comunes.
- Preocupación y respeto por la utilización adecuada del material e instalaciones.
- Respeto hacia los compañeros/as y oponentes.
- Adopción de hábitos estables de actividad física y vida activa.
- Ocupación del tiempo de ocio de una manera activa y creativa.

## 7.- CONCLUSIÓN.

Como hemos podido apreciar a lo largo del artículo, los deportes alternativos son un excelente medio para trabajar la coeducación en nuestras clases de Educación Física. Nosotros podemos coger cualquier deporte y adaptar sus características y reglas para conseguir desarrollar los objetivos que nos hayamos propuesto, pero son los deportes alternativos, por sus características, los que más se prestan para realizar todo tipo de adaptaciones en función de nuestros objetivos. Así, nosotros hemos realizado una propuesta de minihockey a partir del deporte original, el floorball o unihockey, en la cual el objetivo fundamental que hemos perseguido es el de fomentar la coeducación mediante la creación de un deporte alternativo mixto, partiendo para ello del reglamento existente en el balonkorf, que es un deporte alternativo mixto y, por lo tanto, eminentemente coeducativo.

Este tipo de deportes alternativos resultan ser altamente motivantes para el alumnado y facilitan la implicación de los/as alumnos/as en las actividades, de manera que sin darse cuenta los alumnos/as se implican en actividades de carácter coeducativo en las que tienen que trabajar con personas de distinto sexo, tomando decisiones y valorando cada una de las acciones de los distintos integrantes del equipo, siendo por lo tanto un trabajo tremendamente enriquecedor desde el punto de vista no sólo coeducativo, sino también de educación para la paz y la convivencia.

## 8.- BIBLIOGRAFÍA.

- Ministerio de Educación y Ciencia (2006). Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Junta de Andalucía (1995). Orden de 19 de Diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la Educación en Valores en los centros docentes de Andalucía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

- Navarro García, J.M. (2009). Coeducando a través de los bailes. *Revista digital: Innovación y experiencias educativas* Nº 15 – Febrero de 2009. Extraído el 1 de Septiembre de 2009 desde [http://www.csi-csif.es/andalucia/mod\\_ense-csifrevistad.html](http://www.csi-csif.es/andalucia/mod_ense-csifrevistad.html)

- García Martín, A. (2008). ¿Qué son los deportes alternativos?. Extraído el 1 de Septiembre de 2009 desde <http://www.tododxts.com/educacion-fisica-deportiva/apuntes-educacion-fisica-deportes/51-deportes-alternativos.html>

- Cumellas, M. y González, J. (2000). El Korfball, un deporte ideal para practicar en los centros de enseñanza. *Lecturas: EF y Deportes* Nº 25 – Septiembre de 2000. Extraído el 31 de Agosto de 2009 desde <http://www.efdeportes.com/efd25/korfbal.htm>

- Páginas web:

<http://www.efweb.net/inmaculada/images/DXTS%20COLECTIVOS/Floorball/FLOORBALL.pdf>

<http://www.scribd.com/doc/7708809/Floor-Ball>

[http://www.educa.madrid.org/web/cc.sagradoscorazones.madrid/educacion\\_fisica/El\\_Floorball\\_2008.doc](http://www.educa.madrid.org/web/cc.sagradoscorazones.madrid/educacion_fisica/El_Floorball_2008.doc)

<http://marbellafloorballclub.iespana.es/El%20Floorball.htm>

<http://www.unihockey-esp.com/>

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Jesús Manuel Navarro García
- Centro, localidad, provincia: IES García Lorca. Algeciras (Cádiz).
- E-mail: [jesus\\_manuel\\_navarro\\_garcia@hotmail.com](mailto:jesus_manuel_navarro_garcia@hotmail.com)